

Los elementos del enfoque andragógico en la adquisición de la profesión turística en México

Larysa Balakhadze

Universidad Autónoma de Zacatecas



La educación profesional formal en turismo inicia en México en 1970, cuando el Colegio Mexicano de Turismo empieza a ofertar los estudios profesionales técnicos en turismo. La primera Licenciatura en Turismo se inicia en 1974 en la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional. Posteriormente, en los años ochenta del siglo XX se abren las Licenciaturas en turismo en el Centro de Estudios Superiores de San Ángel (CESSA), la Escuela Superior de Administración de Instituciones (ESDAI), Universidad del Valle de México, Universidad Tecnológica (UNITEC), Universidad del Tepeyac, Universidad Anahuac, Universidad Intercontinental, University of Young Men's Christian Association (YMCA), etc. En 1976 en la YMCA se desarrolla la Licenciatura de Administración del Tiempo Libre, un programa innovador.

Actualmente, las Licenciaturas en turismo se ofertan en 41 IES de México. En esta carrera se registraron 21 661 alumnos (1,2 % de la matrícula total de los estudiantes de educación superior). Es importante destacar que el 32 % de la matrícula se encuentra registrada en las IES privadas (SECTUR, 2013a).

En el sistema nacional de educación profesional turística se destacan en total 14 variantes de programas de licenciaturas en turismo: Lic. en Turismo, Lic. en Administración de Empresas Turísticas, Lic. en Gastronomía, Lic. en Administración de Restaurantes, Lic. en Hotelería, Lic. en Gastronomía y Artes Culinarias, Lic. en Administración Turística, Lic. en Administración Hotelera y Turística, Lic. en Hotelería y Restaurantería, Lic. en Administración Hotelera, Lic. en Administración de la Hospitalidad, Lic. en Planificación de Servicios Turísticos, Lic. en Administración de Instituciones, Lic. en Administración de Instituciones con Especialidad en Servicios de Hospitalidad (SECTUR, 2013c).

Puede afirmarse que el sistema nacional de educación profesional turística se encuentra hoy en su pleno desarrollo. Sin embargo, existen varios problemas que requieren ser solucionados, entre los cuales se encuentra el establecimiento de las bases teórico-metodológicas del proceso de la adquisición de profesión turística.

A fin de coadyuvar al desarrollo de las bases teórico-metodológicas del proceso de la adquisición de profesión turística, en particular, al análisis de los elementos del enfoque andragógico, se llevó a cabo la investigación cuyos resultados se presentan a continuación. El estudio del campo de la profesión turística, obliga analizar los conceptos “profesión”, “capacitación”, “profesionalización”.

Lo que concierne a la profesión¹, según los estudiosos (F. Arce Gurza (1982),

E. Fernández Enguita (1995), J. Fernández Pérez (2001), R. Dingwall, E. Freidson (2001), C. Barrón (2005), T. Pacheco Méndez (2005), Á. Díaz Barriga (2005), entre otros), esta surge en el siglo XI en condiciones de dinamización y diversificación de las estructuras sociales de Europa, aumento de los conocimientos y su difusión a través de los contactos bélicos y comerciales y, como consecuencia, el surgimiento de las primeras universidades. La profesionalización implicaba la acreditación de estudios por medio de la entrega de títulos académicos (*licentia ubique docenti*) y creaba la distribución de posiciones sociales que escapaban a la herencia (Arnold, 2000).

En el siglo XVII el industrialismo y la economización de la sociedad, a la luz del utilitarismo, creaban la necesidad de formación de recursos humanos y tecnológicos, lo cual requería de profesionalización en masa y coadyuvaba a la flexibilización de la rígida estructura social estamental, movilidad social (los que contaban con estudios superiores no tenían que asumir el oficio de sus padres), abolición de la heredabilidad de los privilegios inherentes a los cargos académicos. Ya para el siglo XIX a partir de la diferenciación de las universidades en estilos, resonantes con sus ambientes societales: modelos alemán, francés e inglés, la profesionalización persiguió la meta de asegurar la supervivencia y desarrollo del Estado, formando profesionales capaces de servir adecuadamente a las nuevas empresas o al estado. En los años noventa del siglo XX, la profesionalización se dio bajo el impulso de reformas educativas inspiradas en un proyecto de racionalidad instrumental; en el siglo XXI es guiada por una redefinición de los oficios, la transmisión del saber y la autoridad cultural (Arnold, 2000).

El concepto de profesión, se ha orientado como una forma especial de organización ocupacional basada en un cuerpo de conocimiento que se consolida por la integridad de los perfiles profesionales, la competencia del saber y la práctica profesional, dándole distintos significados que varían en tiempo y espacio.

A partir del término en latín *professionis*, que significa acción y efecto de profesar, se contempla como el ejercicio generado en una actividad o desempeño de ésta, entre un conjunto de acciones. También significa “mandar” o “enviar”, por lo que el término de profesión desde el siglo XVIII se atribuye a la misión de desarrollar una labor específica como producto de la industrialización y de la división del trabajo. En una perspectiva histórica, la profesión se fue conformando desde la generación de oficios que permitían a padres e hijos heredar un aprendizaje para ejercer una ocupación específica orientada a la atención del cliente, hasta observar su trascendencia y especialización en torno a la consolidación de empresas y la división del trabajo entre los diversos grupos profesionales, que inciden en el desarrollo del capital humano (Peñaloza Suárez, Medina Cuevas, Herrera Márquez, Vargas Leyva, 2011, pp. 95-118).

En los albores del siglo XX, la profesión fue vista como posibilidad de desarrollo de la persona y el crecimiento de la sociedad, se condicionó por la vida social del hombre en todas sus cualidades y capacidades para responder a su vocación, lo que ha permitido revalorar las demandas de los sistemas productivos y reconocer la capacidad de las personas en sus ámbitos de desarrollo. Las profesiones se establecen como estrategias para practicar ciertas ocupaciones y acreditarlas por los cuerpos colegiados de un gremio. Es así como se fortalece su sentido social y su capacidad retributiva en el mundo laboral. Las profesiones, al involucrarse en la organización del mercado de trabajo, constituyen un medio para elevar la productividad en el desarrollo económico de un lugar y de las empresas que en él se presentan, las cuales revolucionan sus procesos y dan origen a una economía del conocimiento, donde el capital humano juega un papel decisivo en la orientación del trabajo y los cambios tecnológicos (Peñaloza Suárez, Medina Cuevas, Herrera Márquez, Vargas Leyva, 2011, pp. 95-118).

En la segunda mitad del siglo XX, con la transformación del mundo social posterior a la segunda guerra mundial, las profesiones se situaban como un saber

formalizado y el ideal de servicio que permitía un control del mercado y protección del trabajador ante la competencia. Las interpretaciones teóricas refirieron a las profesiones como medio de control, mecanismo de extorsión corporativa y como un canal de progreso individual (H. Wilensky (1964), M. Larson M. (1977), V. Gómez, E. Tenti Fanfani (1989)). Las profesiones se constituían como conjuntos de ocupaciones desarrolladas en un sistema de normas derivadas de su papel especial de la sociedad por poseer un cuerpo especializado de conocimientos y habilidades adquiridos durante un periodo prolongado de educación y entrenamiento (Peñaloza Suárez, Medina Cuevas, Herrera Márquez, Vargas Leyva, 2011, pp. 95 – 118).

En la misma época, los estudios del capital humano se integraron al proceso administrativo de las empresas observando a la profesión, cuando ésta redituaba en la toma de decisiones, ofrecía niveles educativos, títulos o exámenes de ingreso, carreras y áreas de jurisdicción. El capital humano residía en su utilidad para el análisis de las diferentes actividades organizadas y el aumento de las capacidades de las personas que mejoran las perspectivas de renta real, originando que la profesión fuese vista como un medio de especialización. A finales del siglo XX, la tendencia hacia la globalización se ha ido manifestando a través de la concentración productiva de bienes, servicios, capital y fuerza, por lo que se derivó en la especialización de conocimientos para atender las necesidades del mercado.

De tal manera que la profesión denota una actividad económico social específica; es decir, el que la ejerce muestra sus capacidades y habilidades a través de sus actividades reconocidas socialmente, recibe una retribución económica que va de acuerdo con el estatus social que le confiere la comunidad y su reconocimiento social lo determina la sociedad de que se trate y del momento en que su función se percibe por un mayor beneficio colectivo.

Las profesiones se manifiestan en el mercado de trabajo a través de los conocimientos, especialización de saberes, valores individuales y colectivos, actitudes profesionales del capital humano, ya que concentran los rasgos que dan importancia a su identidad profesional y muestran a las sociedades, las estructuras organizativas del trabajo, las ocupaciones, el poder y estatus de los individuos, en distintas épocas y situaciones generando el interés por su estudio tanto de las instituciones educativas como para los empleadores. Es así como cada profesión expresa las transformaciones y el desenvolvimiento de la economía, la sociedad y la cultura, diversificando geográfica y políticamente el contexto social y en el que se desarrollan, lo que ha generado la necesidad de contar con estándares más altos que ofrezcan calidad de los conocimientos, disponibilidad para la transformación y competitividad del empleo que se gesta en el ámbito productivo y en los servicios.

Los componentes sustanciales de la adquisición de profesión turística son la capacitación y profesionalización. La capacitación se vincula a las empresas, la administración, las organizaciones productivas, y a su vez, al entrenamiento del personal, las actividades que enseñan a los empleados la forma de desempeñar su puesto actual, el desarrollo de las capacidades, la preservación de la competitividad, el incremento de los índices de productividad, calidad y excelencia en el desempeño de las tareas laborales.

El término “capacitación” se usa para referirse a cursos específicos, de corta duración o bien a oportunidades de adquisición de conocimientos que la persona puede recibir, principalmente en el lugar de su trabajo, con el fin de aprender una destreza específica. De esta manera, la capacitación se relaciona con la educación no formal, que es la actividad educativa, organizada y sistemática realizada fuera del marco del ámbito oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población. Su acreditación no

corresponde a niveles, modalidades, carreras ni grados académicos (Saavedra, 2001).

De tal manera que la capacitación es una actividad de adquisición de conocimientos planeada, basada en las necesidades reales de un grupo de personas y orientada hacia el entrenamiento e instrucción, sobre todo de carácter técnico-instrumental, con el fin de que los alumnos cuenten con las herramientas para cumplir con ciertas tareas en su trabajo.

Parte del proceso de capacitación es la instrucción. El concepto de instrucción (del latín *instruo* – construir, edificar) se define como la interiorización de un contenido que va de una persona (el maestro) a otra (el educando), apropiación de saberes que otros poseen; el proceso transitivo que tiene como resultado la ilustración o la adquisición del saber por el sujeto el cual no implica la participación de un enseñante (Saavedra, 2001, p. 92).

Otro concepto relacionado con la formación de los futuros profesionales en turismo, es la “profesionalización” que constituye una herramienta de gestión y de adaptación del personal, es parte de una lógica de competencia, se convierte en una alternativa frente a los antiguos modos de gestión del empleo (capacitación, instrucción, formación); responde a una exigencia de educación permanente (educación continua), formación de expertos, solución eficiente de problemas en contextos laborales muy complejos e inserción estratégica en el campo profesional. La profesionalización tiene que ver directamente con la expectativa y experiencia de los sujetos implicados, con un Estado comprometido con la formación de una ciudadanía activa y la construcción de una sociedad (Lang, 2006, p. 108).

De suerte que la profesionalización refiere las tareas en la división social y técnica

del trabajo en la modernidad industrial dentro del contexto de diferenciación y especialización excesiva del saber. La capacitación y profesionalización son las partes de la adquisición de la profesión turística, los primeros pasos hacia la obtención de la profesión y su formal acreditación y reconocimiento.

Ahora bien, para que el proceso de la adquisición de la profesión turística, transcurra de la manera más eficiente, ¿qué metodología puede usarse? A continuación se presenta el análisis del enfoque andragógico como uno de los posibles métodos a seguir en el proceso de la formación de los futuros profesionales en turismo.

Las raíces de andragogía se remontan a los tiempos antiguos. Sócrates, Platón, Aristóteles, Jesús, Confucio, Lao Tse, entre otros, crearon cada quien su propio método innovador no sólo para transmitir el conocimiento al adulto sino además coadyuvar al desarrollo personal del individuo, humanizarlo a través del pensamiento libre, indagación, cuestionamiento (Alcalá, 1999, p. 36). Actualmente, la problemática andragógica es el tema de los trabajos de muchos investigadores a niveles internacional, regional y nacional. Educar al individuo en su etapa adulta y establecer la manera más efectiva de hacerlo, ha sido una permanente preocupación de investigadores y docentes quienes han formulado sus ideas, conceptos, propuestas y planteamientos relacionados tanto con la teoría, como con la praxis dentro del proceso educativo.

Las construcciones teóricas sobre andragogía como disciplina que se ocupa del aprendizaje de los adultos, pertenecen a F. Adam, A. Alcalá, J. Alonso, G. Arroyo, A. Battro, S. Campero, A. Canales, P. Casau, S. Díaz Díaz, I. Fermín Gonzáles, P. Freire, A. Galicia, G. Hernández, M. Ibarrola, P. Latapí Sarre, P. Leys, F. López Palma, R. L. Ludojoski, A. Márquez, R. Piñero, M. Rodríguez Conde, M. Ruíz, D. Tirado Benedi, M. Torres Perdomo, J. Trilla Bernet, entre otros.

En la ciencia moderna, la andragogía se define como la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto. Etimológicamente la palabra adulto, proviene de la voz latina *adultus*, que puede interpretarse como "el que ha crecido", con otras palabras, es la persona que pasó de la etapa de adolescencia a la etapa de vida adulta. El crecimiento biológico del ser humano llega en un momento determinado a alcanzar su máximo desarrollo en sus aspectos fisiológicos, morfológicos y orgánicos; sin embargo desde el punto de vista psicosocial, el crecimiento del ser humano, a diferencia de otras especies, se manifiesta de manera ininterrumpida y permanente durante toda su vida. Por lo tanto, la andragogía plantea que la educación de adultos debe ser objeto de análisis, planeación e implementación de la misma manera como lo es la educación de los niños y adolescentes (Canales, Ibarrola., Latapí Sarre, *at all*, 2000).

El acto andragógico, es el quehacer educativo de adultos que implica una metodología de investigación-acción, y permite la participación creativa de todos, mutua cooperación y ayuda, representada en un proceso de coexistencia y recíproca independencia. La práctica andragógica genera situaciones problematizadoras con la finalidad de que los participantes se transformen en investigadores dinámicos, participativos, analíticos y críticos. De ahí que las funciones andragógicas son las siguientes: mantener, consolidar y enriquecer los intereses del adulto para abrir nuevas perspectivas de vida; orientar, mostrar nuevos rumbos de carácter prospectivo porque educarse es progresar; instruir, actualizar al adulto, renovar sus conocimientos para continuar aprendiendo y desarrollar el conocimiento y la creatividad; incentivar la proyección humana, interpretar variables de lo que fuimos, somos y seremos (Lindeman, 1926).

F. Adam (1977), definió la andragogía como ciencia y arte de instruir y educar permanentemente al hombre, en cualquier período de su desarrollo psicobiológico y en función de su vida natural, ergológica y social. Según F. Adam, la enseñanza

andragógica se caracteriza por los principios de horizontalidad, participación y sinergismo. El primero se refiere a una relación entre iguales, una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos hacia logros y resultados exitosos, que se caracteriza cualitativa y cuantitativamente. Las características cualitativas de horizontalidad aluden al hecho de ser, tanto el facilitador como el participante, iguales en condiciones, al poseer ambos adultez y experiencia, que son condiciones determinantes para organizar los correspondientes procesos educativos considerando la madurez, las aspiraciones, las necesidades, las vivencias y los intereses de los adultos.

Las cuantitativas tienen relación con los cambios físicos experimentados en las personas adultas, en general después de los cuarenta años, tales como el decaimiento de la visión y la audición y la disminución de la velocidad de respuesta del sistema nervioso central. Sin embargo, estos factores se compensan cuando el ambiente es el adecuado a los adultos en situación de aprendizaje. Existen otras características, de naturaleza psicológica, que también influyen en la horizontalidad: el autoconcepto y los factores emotivos. La horizontalidad, permite a los participantes y al facilitador interaccionar su condición de adultos, aprendiendo recíprocamente, respetándose mutuamente y valorando las experiencias de cada uno en un proceso educativo de permanente enriquecimiento y realimentación (Adam, 1979).

Lo que concierne al principio de participación, es la acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada. Para lograr resultados efectivos la participación requiere de madurez, reflexión, actividad crítica y constructiva, interacción, confrontación de ideas y experiencias, creatividad, comunicación y realimentación; todo ello, en forma constante y permanente. Si el participante siente que existe una situación de aceptación por parte de los otros compañeros, entonces la praxis educativa se desenvolverá de manera agradable, sincera y armónica, estableciéndose comunicaciones directas,

auténticas, orientadas a una actitud de liderazgo compartido donde la vinculación se transforma en una interacción efectiva entre los participantes y el facilitador. En la educación de adultos, el intercambio de información se traduce en provecho de todo el grupo enriqueciendo su experiencia e incrementando la fuente de productividad en la situación de aprendizaje.

Ambos principios de la praxis andragógica se aseguran por el sinergismo o teoría sinérgica de naturaleza psicobiológica basada en la idea de que el todo o globalidad es superior a la suma de las partes que la integran (Adam, 1987).

La enseñanza andragógica parte del hecho que el adulto acepta o rechaza, es decir, toma decisiones en base a sus fortalezas, debilidades, experiencias e intereses como individuo; lo anterior le permite, entre otras ventajas, decidir sobre las particularidades inherentes a la educación que se le debe impartir.

El andragogo argentino R Ludojoski, reconociendo la necesidad de buscar una nueva estructuración de la teoría general de la educación, crea la nueva concepción de la educación a partir de sus principios implícitos. Para él, el hombre no es sólo objeto del estudio de sí mismo, sino que es al mismo tiempo sujeto de su propio desarrollo. Por ello deberá capacitarse en el empleo de todos los conocimientos sobre su naturaleza esencial y psicofísica, a fin de saber usarlos en función del logro progresivo de su proyecto total de hombre. Es así como, a partir de los conocimientos sobre sí mismo, que le ofrece la antropología explícita e implícita, se organiza la *antropogogía*, que se convierte en la preocupación sistemática de que tales conocimientos no permanezcan en el plano puramente teórico, sino que sean incorporados dinámicamente al proceso de formación y de autoformación de la personalidad, en función del desarrollo efectivo del proyecto del hombre total (Ludojoski, 1986, pp. 117-118).

A. Alcalá, venezolano, se refiere a la andragogía como la ciencia y el arte que, siendo parte de la antropología y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización (Alcalá, 1999).

Concluyendo puede afirmarse que el modelo andragógico que opera la ciencia latinoamericana (F. Adam, A. Alcalá, J. Alonso, C. Campero, M. Castro Pereira, A. García, P. Latapí Sarre, A. León, P. Leys, F. López Palma, R. L. Ludojoski, M. Rodríguez Conde, M. Ruíz, E. Sábado, M. Torres Perdomo, J. Trilla Bernet, entre otros), se centra en los siguientes preceptos: los métodos de enseñanza deben crear las condiciones para la motivación interna del alumno; los alumnos deben tener autonomía y ser el origen de su propio aprendizaje; el aprendizaje debe fomentarse mediante conductas y actividades de formación en las que se demuestre respeto, confianza y preocupación por el que aprende; la enseñanza debe convertirse en un intento por descubrir nuevos métodos y crear nuevos estímulos para el aprendizaje cuyas implicaciones son cualitativas y no cuantitativas; las técnicas andragógicas deben ser esenciales, tanto para los graduados universitarios como para los trabajadores manuales no letrados.

De tal manera que el uso de los principios andragógicos de horizontalidad, participación y sinergismo, así como los aspectos metodológicos, psicológicos, ergológicos, sociales, culturales de la enseñanza a un adulto, se vuelve indispensable en el proceso de la adquisición de la profesión turística.

Es vital tomar en cuenta tales aspectos de la psicología del adulto como el hecho de que la orientación de los aprendices hacia el aprendizaje se centra en la vida; los adultos se motivan por aprender cuando experimentan necesidades e intereses que el aprendizaje va a satisfacer; la experiencia es el recurso más valioso para el aprendizaje de los adultos; los adultos tienen una profunda necesidad de autodirigirse; las diferencias individuales entre los seres humanos se incrementan con la edad.

BIBLIOGRAFÍA

Adam, F. (1979). *Metodología Andragógica*, Caracas, Anea Fidea.

Alcalá, A. (1999). *Andragogía. Libro Guía de Estudio*, Caracas, Postgrado UNA.

Arnold, M. (2000). "Las Universidades como sistemas sociales: Estructura y Semántica", en: *Revista Mad* No. 2, Mayo 2000, Recuperado de <http://www.revistamad.uchile.cl/02/paper01.htm>, el 14 de mayo de 2008

Canales A., Ibarrola de M., Latapí Sarre P., et al. (2000). "La educación de adultos en búsqueda de un nuevo modelo", en *Observatorio ciudadano de la educación*. IISUE-UNAM, en http://www.observatorio.org/comunicados/comun029_2.html (consultado el 03 de mayo de 2013).

Lang, V. (2006). "La construcción social de las identidades profesionales de los docentes en Francia. Enfoques históricos y sociológicos", en: Tenti Fanfani, E. (comp.), *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*, IPE-UNESCO, FUNDACIÓN OSDE, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Lindeman, E. C. (1926). *The Meaning of Adult Education*, New York, New Republic.

Ludojoski, R. L. (1986). *Andragogía. Educación del adulto*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe.

Peñaloza Suárez, L., Medina Cuevas, J., Herrera Márquez, A., Vargas Leyva, R. La profesión turística: ejes de explicación en su relación con la formación académica // Revista de la educación superior, Vol. XL (4), No. 160, Octubre - Diciembre de 2011, pp. 95-118.

Saavedra M. S. (compilador) Diccionario de Pedagogía. – México, Pax, 2001. – 171 p.

SECTUR (2013a). Secretaría de turismo de México. Prestadores de Servicios Turísticos: <http://www.mexicocity.gob.mx/pst.php>.

SECTUR (2013b). Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México. INEGI: <http://datatur.sectur.gob.mx/portalDatatur2/reporteador>

SECTUR (2013c). Secretaría de turismo de México. Centro de Estudios Superiores en Turismo. Estudio de Gran Visión del Turismo en México: <http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/14661/GranVision>

Notas

¹ Esta idea es valorada como la primacía del mérito personal por sobre la herencia (Arnold, 2000, pp. 3–6).